

Gerente

Ramón Vergés Pauli

REDACCION.—ADMINISTRACION

Carmen, 3

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

DOS REALES AL MES EN TODA ESPAÑA

LIBERTAD

Periódico Regionalista

Organo de la Cámara de la Propiedad Urbana y de los Ateneos Obreros

Fundador

Francisco Muñoz del Castillo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS Y RECLAMOS

A PRECIOS CONVENCIONALES

Espigueo local

Notas de un reporter

Hemos de empezar hoy la presente sección con tres notas simpáticas, tres notas asaz halagüeñas para nuestro amor propio de tortosinos amantes de nuestras glorias regionales.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha tenido el buen acuerdo de nombrar hijo predilecto de Tortosa a nuestro querido paisano el esclarecido Maestro don Juan Lamotte de Grignon, quien por tantos títulos se ha hecho acreedor a la fama y a la admiración, no sólo de sus coterráneos, sino de todo el mundo culto. ¿Qué menos se podía hacer en honor del incomparable maestro que en la Meca de la música moderna, en la corte del Rey Filósofo, en el mismo Berlín se ha coronado de gloria y ha hecho conocer brillantemente el nombre de Tortosa, su patria chica?

Desde la corte nos llegan noticias liasonjeras de un artista tortosino, Antonio Cerveto, en colaboración de otro artista, ha alcanzado en refidísimo concurso celebrado recientemente, un galardón de alta valía. Le ha sido premiado el boceto de un monumento trazado para una de las repúblicas americanas.

Reciba el amigo Cerveto, artista de inspiración y de nervio, que nos enorgullece, un cariñoso apretón de manos y un parabien por su triunfo.

Después de los laureles alcanzados en Madrid, el joven y notable barítono don Luis Canalda ha aparecido en la escena barcelonesa obteniendo un gran éxito, que consolida su fama y le augura nuevos triunfos.

El eco de esos aplausos nos regocija como tortosinos y amigos sinceros del artista.

¡Sea enhorabuena, amigo Canalda, y a triunfar nuevamente!

El sábado se verificó la recepción provisional de las obras de las rampas del puente del Estado, por el ingeniero jefe de obras públicas señor Corsini y con asistencia del contratista señor Fornós, del alcalde don Juan Mestre Noé, del diputado provincial don Francisco Canivell, y algunos concejales.

El señor Alcalde don Juan Mestre, con excelente acuerdo, ha dispuesto que se aprieten los tornillos a los contribuyentes morosos para que liquiden sus descubiertos, y de esta manera atender al pago de los empleados y demás atenciones municipales.

La medida ha producido el mejor efecto en la opinión pública, que ve que con tal resolución se normalizará la marcha económica de la casa grande, la cual no puede desarrollarse con regularidad si no se hacen efectivos todos los ingresos.

Siguen reuniéndose las diferentes secciones de la comisión organizadora de las fiestas constantinianas, para preparar las líneas generales del programa.

Ya se han concretado diferentes puntos y en breve se publicará el cartel del certamen literario, para el cual han oído premios la Infanta Isabel, Ilmo. señor Obispo, Cabildo Catedral, Ayuntamiento, Barón de Purroy, Marques de Villanueva y Geltrú, don Manuel Kindelán y otros.

Hoy debe aparecer el primer número del «Boletín del Orfeo Tortosí», el cual seguramente despertará el mayor interés por su excelente presentación y la importancia y variedad de su texto.

Le anticipamos desde estas columnas nuestro saludo más cordial.

Durante las fiestas constantinianas se inaugurará el alumbrado eléctrico en la santa Iglesia Catedral.

Pasan de sesenta los tradicionalistas de esta ciudad que con motivo del traslado de los gloriosos restos del general Tristany, tomarán parte en la romería al santuario de Lourdes.

El acto promete revestir imponente solemnidad.

Dos sospirs

Prop de la llar s'escalfaven
un vespre d'hivern obscur,
la vella, resa que resa,
la jove... mirant-se'l fum.

¡Ai! tot baix digué la jove,
i la vella, ¡ai, bon Jesús!

—¿Qué teniu ara, padrina?

—¿Filla meva, qué tens tú?

Cap d'elles tornà resposta
pero pensaren al punt:

—¡Si ho sabieu, padrina!

—¡Si ho sabies, joventut!

M. COSTA I LLOBERA.

Difusión de la cultura y promoción de la riqueza agraria

El animal, el pájaro y el árbol

Tres amigos tiene el hombre, siempre leales, nunca traidoras, de los que a diario está recibiendo beneficios incalculables y, no obstante, en muchos casos, en muchísimos por desgracia, les paga con la más negra ingratitud.

El uno es el animal de labor.

Por muy poco que meditéis sobre la importancia agrícola y social que tiene la ayuda de esas sumisas criaturas, pronto caeréis en la cuenta de que es grandísima, decisiva, para la vida de la humanidad.

El día que el hombre unció dos bestias al arado, llámense bueyes, llámense mulas, llámense humildes asnos, aquel día conquistó la posibilidad de duplicar la población del planeta; aquel día hizo posible la civilización, que hasta entonces no lo era.

¿Queréis convencerlos? Es muy sencillo.

Imaginaos que, de repente, mueren, desaparecen, se extinguen todos los animales de labor. ¿Qué sucedería? Pues sencillamente, que de cada diez habitantes, habrían o habríamos de morir nueve de hambre, porque el cultivo y los transportes serían, si no imposibles, difíciles, caros y penosos, al extremo que la inmensa mayoría de la superficie de la tierra habría de quedar inculta, con todas sus horribles consecuencias sociales.

El segundo de estos tres amigos es el pájaro.

Parece ser que, así como el refinamiento social de nuestra época, que tiene al hombre en constante tensión nerviosa, ha aportado a la patología una nueva lista de enfermedades desconocidas también el confort moderno, así al progresar la agricultura y practicar el cultivo intensivo, que es el confort moderno de los vegetales, han aparecido infinidad de parásitos que, atraídos por la alta artocanifial que les estamos dando a las plantas, se ceban en ellas más y más cada día, como si quisieran castigar nuestras excesivas pretensiones poniendo un dique al progreso cultural para que no pase más allá.

Tan grave se ha juzgado la cuestión, que todos sabéis que hay una rama en nuestra legislación administrativa, dedicada exclusivamente a lo que llaman plagas del campo; y con razón, porque importan muchísimos millones lo que pierde anualmente la agricultura—digamos la nación—por ese que ya constituye terrible azote para las cosechas.

Y bien; ¿a dónde dirigirnos, a dónde mirar para encontrar quien nos libre de este azote?

Todos sabéis lo que es una ratonera y las habréis visto de diferentes sistemas. Todos conoceréis trampas, incluso bolas de grasa con veneno para matar las ratas y ratones; pero todo deficiente, ineficaz; para matar las ratas no hay como los gales.

Pues asimismo habréis visto rocia-

dores, pulverizadores; conoceréis las sales cúpricas y las arsenicales, todo para destruir los parásitos de las plantas; pero todo de resultados escasísimos; para matar los parásitos de los vegetales no hay como los pájaros. Es decir, que los pájaros son a los pulgones lo que los gatos a las ratas; todo lo demás son paños calientes. No les vale ser larvas, ni ser moscas, ni siquiera ser ninfas, que parece que, por el nombre al menos, habían de ser respetadas; los pájaros no las respetan en ningún estado, sino que en todos ellos se las meriendan a cientos y a miles.

¿Y cómo trata el hombre a los pájaros? No quiero entretenerme en un tema tan desagradable. Yo veo en las casas de Ayuntamiento y en las escuelas unos carteles ennegrecidos por la luz de puro viejos, de los que se enteran muy pocos y cuyos consejos no practica nadie. Pero no veo la masa de la opinión representada por los padres, por los labradores, por las autoridades, por todas las personas cultas e influyentes, que tomen el asunto con interés, verdad, e inculquen la gratitud y amor que debemos a esos amigos a quienes correspondemos vilmente con la persecución y con el martirio.

Ya habréis adivinado que el tercer amigo, en nombre del cual he venido a hablaros, es el árbol.

Que el árbol, a quien podríamos llamar rey de los vegetales, da sombra al caminante, da madera para las construcciones, defiende las pendientes laderas, da leña para el hogar y frutos

140

Ramón Vergés Pauli

«Attenents y considerants que ja't sia de molts anys passats ensa la Confraria del glorios y benaventurat Sant Antoni de dita ciutat sia stada libera que ningu era forsat pagar en aquella sino lo qui voluntariament e per devocio volien en aquella charitativament pagar e de dita forma fins de present se sia sustentada per ço ara diminuint les charitats, fervor e devocio del poble recusant molts dels quey donaven charitats acostumades donar de hont dita Confraria es constituyda en cami de molta disminució e seria forsat haverse a disminuir lo divinal servey. E attenant quant dita Confraria redunda en gran servey de la divina clemencia aixi en llumeneria en les processons que per la ciutat se fan com encara en molts altres sacrificis desitgants e affectants per ço diits magnífichs Balle (Galceran Albanell) e prohomens dessusdits la conservació e augment de aquella han stabilit e ordenat que de asi avant (25 Setembre 1586) tota persona exceptats los de la parrochia de Sant Jaume que de ses mans practicara e usara lo art de la terra e de la agricultura sia tengut e obligat pagar a dita Confraria un diner quiscun diumenge als maiordoms plegadors de dita Confraria segons altres confraries acostumen. E a la solució de dit diner quiscun diumenge hayen e puguen esser forsat e compellits per los diits maiordoms o plegadors de dita Confraria. E los qui aquell dilataran e recusaran pagar encorreguen en pena de una lliura de cera a la dita Confraria aplicadora.»

«Que los maiordoms puguen aiustar Consell dins la casa o yglesia de dita Confraria tocant la campanya.»

«Que quiscun any en lo diumenge abans de la festa los maiordoms velis hayen de nomenar y fer elecció de tres maiordoms, dos secrístans y dos plegadors.»

«Que ans de la Ascensió sien elegits confreres para consellers de casa la ciutat, pero aquells ans han de esser estats maiordoms o secrístans o plegadors.»

«Que tots los confreres que sien demanats a les completes lo dia abans de la festa o en lo seu dia acompanyar les beneytes y los senyals y a les vespres sien tenguts de anarhi sols pena de cinch sous.»

«De obligar a anar als combregars, soterrats y portar la llumeneria en les processons.»

Espurnes de la llar

137

«Item han stabilit y ordenat que los majordoms de dita Confraria que per avuy son y per temps seran puguen totes hores que ben vist lo sera regonexer les botigues dels argenters y batifillers e si atrobaran que algu de diits argenters o batifillers o jovers o criats de aquells que obraran o hauran obrat or que sia de quilat de menys de vint sous y argent de quilat de menys de quinze sous per onsa los diits majordoms puguen y hajan de trencar y esclafar la dita obra y lo argenter o argenters qui la hauran obrada o feta obrar encorreguen en pena de deu sous exigidors y aplicadors en la forma damunt dita ab tal empo que lo dit or o argent no loy haja donat algun particular pera fer la tal obra pera us de aquell lo qual haja de provar dit argenter ab dos testimonis ab jurament o altra legitima prova a arbitre de jutge competent y pera qui tal haja no encorre en pena alguna.»

Establiren també que los argenters no compren ni baraten pessés de or, ni argent, ni perles, ni pedres, ni joyes a ningun moço ni moça catiu ni cativa ni fill ni filla que no sien emancipats de ciutadà.

Finalment, que ls majordoms puguen fer penyorar y executar als que a la almoyna pagar no voldrán o fer les coses contengudes en los Establiments.

ESTABLIMENTS.—PAS DEL PONT

Ne faig un resumen dels Establiments que regien pera pagá lo dret de pontatge al nostre antich y desaparegut pont de barques. Llegintlos, se comprén la etimología del popularísim modisme: *Fa'l tanto per no pagá'l pont.*

Primerament han stabilit e ordenat que tota persona de cavall stranya que entrara e eixira de dita ciutat e passe per dit pont pague sis diners e sis diners per cavalcadura. E lo home de peu haja de pagar sis diners encara que siam en temps de fira no obstant que vinguen a dita fira.

Que paguen pontatge los que posaran en qualsevol hort o casa o hostel situats della lo dit pont prenent vitualles aixi pera ell com pera les besties. E en cas que se reculla en dites cases o hostals y no prenga vitualles pague per lo semblant dit pontatge que han de exigirlos los amos de les cases y hos-

sabrosos; que templa la violencia de los vientos, que atrae la lluvias y otras de sus excelencias, lo han dicho ya desde Plinio el joven hasta don Joaquín Costa, y ni hay por qué repetirlo ni yo lo sabría decir tan bien como ellos lo dijeron.

Por mi parte, dejando a un lado por hoy los árboles forestales, esos árboles que han planteado el tremendo problema de la repoblación de los montes, me concretaré a tomar la cuestión bajo otro aspecto más prosaico, si queréis, y a sentar una proposición que os podrá parecer atrevida. Es esta: la restauración de España está en el árbol.

Vamos a ver si la puedo desarrollar.

De tres a cuatro siglos a esta parte, han venido las cosas de una manera que aquella monarquía en cuyos dominios nunca se ponía el sol, ha quedado reducida en nuestros días a una nación de segundo orden. Bueno, digamos de segundo orden; en cuyos dominios no da el sol más que algunas horas.

Después de la liquidación que hemos hecho de nuestras colonias, y dilapidado nuestro patrimonio nacional, hemos adquirido en África una finca que, según unos, es buena y barata, y según otros, mala y cara. Eso yo no lo sé, pero sí veo que entre el patrio solar antiguo y la finca recién adquirida está Gibraltar lanzando una sonrisa despectiva al rey achicorregano español.

La raza anglo-sajona se nos ha sobrepuesto. Aquellos a quienes la historia ha llamado mil veces los bárbaros del Norte, son ahora los primeros en el progreso europeo; los que bajaron aquí a civilizarse en los siglos de agonía del imperio romano, son los que nos mandan ahora la civilización desde las brumosas regiones del Norte, y nosotros, que por lo visto no la sabemos producir, la tenemos que importar de aquellas tierras. Esto no es muy satisfactorio, pero esta es la verdad.

De allí importamos la industria, de allí el comercio, de allí la ciencia, de allí las leyes, de allí las modas, de allí las costumbres, de allí el arte hasta el arte que parece necesitar el clarivismo del sol italiano, español o griego. Sin embargo, hasta ese que llamamos

vino arte, la música, una música más técnica que artística, más pensada que sentida, esa música que mereció a Tolstoy el calificativo de falsificación del arte, hasta eso se importa en Italia, país clásico de la armonía y se exporta de Alemania, región del cálculo y de la mecánica.

Es decir que los normandos (hombres del Norte) se nos han impuesto moral y materialmente.

Pero esta hegemonía es natural o accidental, es definitiva o pasajera, como lo era entre aquellas ciudades griegas que le dieron el nombre?

No hace muchos años que un afamado publicista escribió un libro (que, si no recuerdo mal, tradujo al castellano don Santiago Alba) con este título: *Causa de la superioridad de la raza anglosajona*. Es decir, que la superioridad ya no la discute, la daba, como indiscutible; lo único que iba a investigar eran las causas de esa superioridad.

Pero nuestro paisano, el doctor Ramón y Cajal, discutiendo sobre lo mismo en un libro muy reciente (tan reciente que no sé si se ha dado a la estampa), ahondando más en el asunto, después de exponer opiniones sobre las causas que puedan favorecer en las naciones de cielo gris la tendencia al recogimiento y al cultivo de la ciencia, dice con colmada razón:

«El candoroso inventor de esta teoría (se refiere a la térmica), olvidó de explicarnos por qué las antiguas civilizaciones surgieron en la Judea, Egipto, Caldea y Grecia, países más calurosos que España, y cómo, mientras dichas civilizaciones florecían, las lluvias y las nieves dejaron de surtir efectos filosóficos y científicos en britanos, germanos, scitas y galos, sumergidos a la sazón en las tinieblas de la barbarie; y, en fin, por qué razón, a pesar de las caricias de Febo, la Edad Media tuvo en España, con sus judíos, árabes y cristianos, un período de florecencia brillante, y en el siglo XVI una expansión política formidable.»

El sabio historiador discurre perfectamente, y mi humildísima opinión, si es que pudiera darla en esta materia, sería la de que el hombre, en todas las latitudes, tiene facultades peculiares

que explotar, lo mismo puede ser e austero raciocinio que los entusiasmos del arte, igual el valor personal que la sobriedad, y es la historia la que en sus evoluciones le pone en el caso de apelar al que de esos recursos le es más propio para defender su vida individual, política o social, con aspiración de sobreponerse a sus competidores. De modo que no es exclusivo el don de predominio en tal o cual raza, por más que así lo parezca si se limita la observación a este o el otro período histórico, sin abarcar todo el desenvolvimiento de la humanidad, desde que tenemos documentos de su existencia.

Pero, aunque convengamos en este punto, no podemos desconocer que hoy por hoy, estamos sometidos al dominio de las naciones del Centro y Norte de Europa.

¿Hay esperanzas de que salgamos de esta categoría de satélites? Las hay sin duda. ¿A qué medios debemos apelar para conseguirlo?

La ciencia, el oro, el poder han emigrado hacia esas naciones hoy en auge; hasta la arquitectura se nos han llevado, con las piedras numeradas para reconstruirlas en sus metrópolis o en sus museos. Pero hay algo que no se lo han podido llevar ni se lo podrán llevar nunca, y ese algo es el clima, esa combinación del termómetro, el barómetro y el pluviómetro, combinación bastante complicada que encierra dentro de sí el secreto inexplicable de la producción de esos frutos que se llaman melocotones, manzanas, melones, naranjas, y que los ricachones ingleses, alemanes, yanquis y aun franceses, ó no han de gustar el placer de saborearlos, ó no los han de pagar en lo que valen.

Recuerdo haber leído, hace ya bastantes años, un artículo de Eusebio Blasco, redactor a la sazón de *Le Figaro* de París, en el que refería que habiendo entrado con otro compañero español en un *restaurant* de aquella ciudad, terminado el almuerzo, le dijeron al camarero:

—¿No tendría usted algo de fruta?
—¡Oh! Sí, señor—dijo el camarero. Y les sacó dos uvas y unos albaricoques,

todo—al decir de Blasco—bastante mediano.

Una vez alimentados y pagado el importe, según la *carta*, pidieron la cuenta de la fruta que, naturalmente, era aparte.

—Siete francos, señor—dijo el garzón.
—¿Cómo siete francos?—exclamó Blasco—si esto en Zaragoza vale seis cuartos.

—Perdón, señor, cuestan seis francos; la casa no gana más que un franco.

Y el popular escritor soltó, de la faltriquera, los siete francos, y de la boca una serie de interjecciones netamente aragonesas.

Y bien; yo de todo esto deduzco que la manera de resarcirnos del dinero que mandamos fuera por máquinas, juguetes, ferretería, sombreros y libros, es exportar estos frutos de la tierra, contra los cuales no hay competencia posible en el extranjero.

Aun si la cosa parara aquí, con esos sabrosos frutos, no nos podríamos prometer una exportación de cuantía suficiente para pensar en el intercambio internacional del dinero que sale por lo que importamos. Pero queda dentro de la producción arbórea un elemento precioso de toda preciosidad. Ese es el aceite. «Oliva primera arborum est», dijo Columela: «El olivo es el primero entre los árboles». Aquí hay una pingüe mina que ahora empezamos a explotar.

Por una parte dicen los médicos que el aceite de oliva es la más higiénica de las grasas. La manteca, al fin y al cabo, procede de un animal muerto; y ahí sí que los vegetarianos pueden decirles a los que la comen «necrófagos», que quiere decir «comedores de cadáveres».

Por otra parte, la navegación y el comercio han facilitado el transporte y venta de este producto, abriéndole mercados antes desconocidos, debido a lo cual la demanda está aumentando de año en año, lo mismo en América que en Europa.

Y bien; si este aumento de demanda se refiriera a trigo, a cebollas ó a patatas, podría ser satisfecho ampliando el cultivo de estas plantas en la exten-

sión necesaria para obtener el equilibrio mercantil, lo cual sería cuestión de uno ó dos años; pero el olivo de un lado tiene la zona muy limitada y de otro habría que esperar para obtener aquel equilibrio, treinta años, porque no menos necesita una plantación de olivar para entrar en plena producción. Hay, pues, que suponer que los precios medios actuales de aceite, que los consideramos excepcionales por lo elevados, han de subsistir y quedar como normales; y aquí hay muchos millones de pesetas.

Señor belga: ¿Cuánto vale esa turbinas?—Mil pesetas.—Pues estas manzanas mil doscientas.

Señor francés: ¿Cuánto vale esa falda *entravée* confeccionada por el modisto? Cien veinticinco francos.—Pues este aceite ciento treinta. Ma debe usted cinco francos.

Cierto que esto supone una labor mercantil para averiguar los caminos y entradas a esos mercados, sin cuya labor se expondrían los exportadores a sensibles quebrantos; pero cuando los productores de carne extranjeros se atreven a mandarnos las reses en muerte, que se pasan en horas, apelando para ello a las cámaras frigoríficas, ¿no hemos de saber nosotros mandarles las frutas en cajones de tablilla que son baratísimos y envueltos en papel *ad hoc*, siendo así que pueden, por delicadas que sean, resistir el transporte mucho más que la carne?

Todo esto es lo que hay que sacar del árbol, y todo se sacará, si, abriendo los ojos a la realidad y afirmando los pies sobre los actuales medios de cultivo, cuyos primordiales son en total, estos tres: instrumentos de labor modernos, abono científico y selección de variedades, abandonamos nuestra indolencia y nos movemos con fe en dirección progresiva.

Tal es lo que yo pienso. Ahora el tiempo dirá si este modo de discurrir es racional ó es un ensueño optimista; el tiempo dirá si esos francos y chelines que hoy vemos con la imaginación se tocarán mañana con las manos, pero yo aquí quedo convencido de que el día que levantemos la agricultura en general, el cultivo del árbol en particular y muy especialmente el del olivo en esta nuestra comarca, volverán a España muchos millones que salen de ella, pudiéndonos entonces codear con las naciones más florecientes de Europa. Y en este caso quedaría confirmada la proposición de que la restauración de España está en el árbol.

JUAN PÍO MEMBRADO.

tals para donarlo al collector sots pena de pagarho ells y a mes encorreguen en pena de cinc sous per quiscuna vegada que contrafaran aplicadora la mitat al hospital de Sancta Creu y la altra mitat al arrendador de dit dret.

Lo bestiar menut dels homens strany, pague tres sous per centenar.

Lo bestiar gros strany, pague quatre diners per cap.

Tot cavaller ab sos peons passant o no passant per davall dit pont, divuyt diners per tot. E si ab dites barques vendran qualsevols persones stranyes aquelles paguen dit pontatge a raho de sis diners per persona. E que dits barquers o arraixos sien obligats a pagar dit pontatge per sí y per la barqua y peons en continent que haura pres terra. E tambe per los stranyes que en dites barques vendran.

Sien franques: les besties prestades a home o dona de Tortosa y del terme para cavalcar o portar carregues; les persones de la casa real o las companyes dels dits Senyors; los freres que vajan a peu; los carnicers que seran afermats per la dita ciutat y les companyies de aquells besties y bestiars llurs; persones miserables que accepten e catius; missatgers que stigen ab homens de la ciutat; lo Santissim pare nostre Papa e legat de sa Santedat; Rey y Reyna, filis del Rey, familiars, officials, lo Tinent General, Governadors, officials de la Rota, diputats, inquisidors e altres persones que pareguen als magnífichs Procuradors. Item qualsevol stranger que vendra assalarat per la ciutat.

Los vassalls de la dita ciutat que son los de Carles y Alfara no hajan de pagar sino un diner per bestia y les persones sien franques.

Los forasters que vindran en la barqua del peix paguen lo pontatge com si passassen lo pont. Exceptades totes persones marítimes que no passaran lo pont.

Eixe es l'extracte de tan curiosos Establiments.

Molts anys ans de cremarse lo pont de barques, ya lo dret de pontatge va quedat abolit, corrent la conservació d'aquell a càrrec de la Municipalitat.

Confraria de Sant Antoni

Lo Gremi de llauradors ó pagesos de Sant Antoni Abad potsé es lo mes antich de Tortosa.

Quan la seu fundació, que seria a darrés del sigle XIII, va establir-se AL MONASTIR DE SANTA CLARA. Consta en un pergami que la Mare Abadessa otorga llicencia para tindre Almoyna a la iglesia de dit convent, y es del any 1363. En un altre pergami de 6 Setembre de 1366 los dona llicencia para construí un retaule y pintá les imatges de Sant Antoni Abad y Sant Antoni de Padua. Y n'hi ha un altre del any 1358 que parla d'un drap de vellut negra para ls confreres difunts.

En 6 Febré de 1414 compren una casa al carré de Moncada, y allí comensa la construcció de la iglesia del Gremi. En 6 Setembre de 1446 lo bisbe D. Otón de Moncada los concedix llicencia para tindre iglesia propia. Lo mateix any 1446, para aixemple de les obres, compren unes atres cases a Mateu Curto, contigües a la primera. La casa y iglesia del Grem estaven situades al lloch que avuy ocupa l'histórich convent de la Puríssima Concepció Victoria. Y quan l'eximi bisbe D. Joan Batiste Veschi, ó Campana, feu vot de fundá dit convent de la Puríssima, en acció de gracies per la victoria alcançada en 1642, conseguix del Gremi de Sant Antoni li cedigués los seus edificis, a cambi de construírls la nova iglesia, que's la que avuy existix.

Eixa es la síntesis de la historia del Gremi de Sant Antoni, que donem a coneixe en rahó d'haverse establert per primera vegada al convent de Santa Clara.

Al Gremi de Sant Antoni, en les antigues ordenacions, hi pòdien perteneixe tots los pagesos del terme de Tortosa, exceptuats los de l'horta de Pimpí que formaven part de la Confraria de Sant Jaume. Per cert que als llibres del Archiu Municipal ham tingut ocasió de veure les queixes que feyen los majordoms dels dos Gremis, contra ls pagesos que no donaven conte del cambi de domicili, passantse d'un Gremi al altre sense avisarhu previament. Y suplicaven als Procuradors hi posessen correctiu.

Seguim ara l'estudi dels antichs gremis, segons los Establiments que obren al Archiu Municipal.

Sindicato Agrícola "La Rama de Olivo"

Historia CONTINUACIÓN

Siete meses después de haber comenzado el señor Muñoz su propaganda sobre crédito, se daba la ley de los Sindicatos Agrícolas.

Este precioso documento, si en algún punto no satisfacía todas las aspiraciones, en otros iba más allá de lo que podía esperarse; sus preciosas exenciones tributarias y la amplitud de conceptos que vinieron de la expresión con que está redactado el apartado 7.º del art. 1.º, abrían un horizonte lleno de risueñas esperanzas.

Inmediatamente el señor Muñoz recorrió una porción de poblaciones de la comarca, llegando hasta Morella por un lado y hasta Tivisa por el otro, predicando la buena nueva; esto es, dando concurridísimas conferencias, muchas de ellas en las casas consistoriales, con asistencia de las autoridades y de las personas más distinguidas de cada localidad, explicando la nueva ley y el provecho que de ella podría sacarse.

Diez y ocho meses y no pocos esfuerzos costó arrancar el primer reglamento de la ley, el cual era de espíritu tan restringido que hacía completamente inútil e inaplicable la ley nueva.

Una nueva campaña contra el reglamento sostenida por eminentes sociólogos, alcanzó su sustitución por otro más expansivo, más conforme con la letra y con el espíritu de la ley que había de complementar.

En ambas campañas, primero para que se diera el reglamento, segundo para que se sustituyera por otro, tomó el Sr. Muñoz una parte muy activa y por eso hizo algún viaje a Madrid de varias semanas.

ELIXIR CALLOL

Digestivo reconstituyente

DIADA REGIONALISTA

Amb aquest títol, la Lliga Regionalista celebrará el vinent diumenge una gran festa; festa que ens els anys del catalanisme s'escrivia en lletres més grosses que l'Aplec de la Protesta, el Mitin del Tivoli, la mateixa Festa de l'Homenaje, car vindrà a ésser la Diada regionalista el bell coronament de tot quant hem apuntat.

A partir de l'any 1905, amb la catalanització del republicanisme indígena, conseqüència d'una llei d'excepció que pesa encara demunt Catalunya, vingué per part de tots els partits catalans, amb fets més que en paraules, un ampla confesió de catalanisme que la bella darrera mostra ha sigut l'aspiració unànime de la Mancomunitat. Allò, doncs, que deixava reclosa dins Catalunya l'acció del regionalisme, deixa d'existir per la catalanització predita. S'impone, doncs, un actuació nova i per això s'celebra la Diada regionalista.

L'ascensió del poble català en el camí de les seves llegendes reivindicacions es obra de la Lliga. La Lliga Regionalista ha sigut sempre la primera en batallar; com l'Escola de costums polítics qu'és, ella ha enmarcat a espírits superiors com Salmerón, qui amb tot i la llur història republicana deixà la direcció del seu partit per a posar sa autoritat i prestigi al servei de Catalunya. A l'espírit superior don Canalejas, qui cercà endebades problemes que afecten l'entrany del país fins topar amb un poble que viu i desitja viure: Catalunya. I la direcció espiritual de nostra terra la porta, l'ha portat sempre, la Lliga Regionalista, i al pas ens surt per a prova, el nom dels seus homes posats a tot hora en boca dels homes del centralisme, i no per a combatre les idees que els homes de la Lliga sostenen,

sino, a manca de raons que convencin, per a fer burla de tot allò qu'és accésori, com ara al mitin dels notaris madrilenys.

El líder del regionalisme senyor Cambó en les seues magistrals conferències de Saragoga, Reus i Girona; l'il·lustre senador regionalista senyor d'Abadal desde la presidència de la Lliga, han vingut a proclamar l'actuació del regionalisme en la política general espanyola. Mes cabia que aquesta nova fase del regionalisme cantada pels seus dos caps mes sortints, fos aprovada, acceptada, no pel regionalisme tant sols, que no hi han discrepàncies en la gran família regionalista, sino per Catalunya. I les darreres eleccions han vingut a demostrar que Catalunya vol, lo que vol la Escola de la Lliga.

Per ço el vinent diumenge el regionalisme català farà parada. I als governants mancats de la condició de tals, posseïts no més d'una desaprensió sens límits, vindrà a dir-los el regionalisme militant català: som la vida, som els nets d'aquells almogavers que venjarem la mort de Roger de Flor passejant el barrat penó per tot l'Orient, i venim a venjar l'agravi que vosaltres inferiu a Iberia, a qui enlairarem nosaltres al lloc que li pertoca en el concert de la civilització mundial.

LLUIS DE MONTSIÀ.

Sant Carles de la Ràpita i Abril 1913.

La provincia de Mendoza

Especial para LIBERTAD
(Continuación)

El sistema orográfico.—El sistema orográfico más o menos como se presenta en las demás provincias andinas, es un encadenamiento longitudinal, constante, de cerros paralelos al macizo central, como ondas sucesivas impulsadas desde el dominio de las altas cumbres. Frente a la ciudad de Mendoza se manifiesta en varios órdenes: el primero ligado al cerro Aconcagua que se destaca al Norte del río de los Patos, y la otra al Sur del río Mendoza. Siguen al nacimiento los demás encadenamientos cortados por este río; los que encajonan los ríos Pichenta y las Vacas; los que abren después el espacioso valle de Uspallata; la cordillera nombrada del Paramillo que lo encierra por el Este; la elevada cadena de la Plata que decora el horizonte inmediato de Mendoza sin alcanzar a interceptar la vista de los dos gigantes que demoran en la cadena central: el Aconcagua y el Tupungato.

Un encadenamiento más de cerilladas menores avanza en la misma zona hasta los suburbios occidentales de la capital mendocina, cuyas construcciones más notables y modernas de edificación nacional y provincial ocupan las inmediatas faldas.

En la zona siguiente al Sur, continúan las cordilleras paralelas enlazándose las más altas en el cerro Tupungato por el Norte hasta el río Mendoza y por el Sur hasta orillar el río Tuscuyán.

Diez leguas al oriente de estas cordilleras del Tupungato, corren otros órdenes longitudinales de serranías: la última y principal de ellas que es la continuación de la antes citada de la Plata, se levanta frente a aquella a la derecha del río Mendoza, en la proximidad de la confluencia del río Blanco y corre al Sur como las anteriores hasta el río Tuscuyán, interrumpiéndola éste y vuelve a levantarse con su rumbo inicial para llegar hasta el Diamante que también la divide sin que se acabe, pues todavía sigue unas doce leguas al Sur, según me han informado, terminando en el emporio petrolífero de los Buitres, cinco leguas antes de llegar al río Atuel. Es como se vé, la precordillera de más larga prolongación de la provincia, conocida por varios nombres, según la zona que atraviesa: Paramillo, Chacayes, Corbarán, Leñas Amarillas y Buitres,

Ríos y Arroyos.—Cruzan la provincia seis ríos principales que abrazan la totalidad de su territorio: el Mendoza, el Tuscuyán, el Diamante, el Atuel, el Malargüe y el río Grande; no se cuentan los que marcan deslinde con la provincia de San Luis y los territorios nacionales: el Salado ó Desagüadero, de Barrancas y el Colorado. Los ríos interiores son ya considerables por su caudal normal, y en la época de las crecientes cualquiera de ellos lleva una masa de agua navegable que, según dicen, podría servir para grandes buques, siquiera sea accidental; pero según los técnicos, no será imposible realicen las futuras poblaciones de la costa de esos ríos, pues éstos, como se ha dicho, no tienen ímpetu torrencial.

ENRIQUE GELÓN MONLLAÓ.

DE INTERÉS PARA TORTOSA

Reales órdenes

ESTADO MAYOR CENTRAL
Cuerpo general de la Armada

Circular.—Excmo. señor: Como resultado del escrito del Director general de Navegación y Pesca marítima en el que interesa el nombramiento de un capitán de corbeta y un teniente de navío para que en unión del capitán de fragata, Comandante de Marina de Tarragona, Don Gerardo Ermijo y Segovia y capitanes de corbeta de la escala de mar y de tierra, respectivamente, don Eugenio Montero Reguera y don José Fita Palanca, constituyan una Junta para estudiar y formular un proyecto sobre rehabilitación del puerto de Tortosa y navegación del Ebro, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar para formar parte de la referida Junta, al capitán de corbeta de la escala de tierra don Eugenio Pasquín y Rejoso y teniente de navío de la misma escala don Cayetano Marabotto y Hostos.

Es asimismo la soberana voluntad de S. M. que la comisión que ha de desempeñar dicha Junta que deberá presentarse en Tortosa el día 25 del mes de Abril próximo, se declare indemnizable, señalándole, como máximo de su duración, el plazo de quince días.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 24 de Marzo de 1913.

GIMENO.

Señor General Jefe del E. M. central de la Armada.

DE LOS BALKANES

La rendición de Andrinópolis

Una vez más se ha cumplido el adagio de que «plaza sitiada, plaza tomada».

Andrinópolis, la que parecía inexpugnable plaza de guerra, no sólo por sus fortificaciones y por sus elementos de defensa, sino también por el valor y heroísmo de sus defensores, ha caído en poder de los Ejércitos aliados de Bulgaria y de Servia después de una titánica lucha y de cubrir de cadáveres, de sitiadores y de sitiados, el extenso campo de combate.

Tenaz ha sido la resistencia que las armas turcas opusieron a las armas cristianas, pero al fin, aquellas sucumbieron, y a estas horas, el pendón de la media luna, que ondeaba orgulloso sobre los muros de la ciudad rendida, ha sido substituido por la bandera de la Cruz, que dió a los aliados el triunfo definitivo.

Andrinópolis se ha defendido hasta el último momento, y con denuedo tal, que raya en los linderos del heroísmo. Su gobernador, el general Chukri Bajá, luchó como un león dentro del recinto de la plaza y brazo a brazo con sus enemigos. Cuando comprendió que toda resistencia era inútil, entregó su espada al jefe de los

búlgaros, espada que, según se dice, le ha sido devuelta por el mismo Zar Fernando como premio a su heroísmo. También se dice que el general Chukri y la guarnición de Andrinópolis saldrán de la plaza con todos los honores de la guerra, a pesar de no existir capitulación.

Los nombres de Pievna y Andrinópolis y los de sus defensores Chazi Osmán-bajá y Chukri bajá, serán páginas gloriosas en la historia militar de la decadencia del Imperio turco.

Con la rendición de Andrinópolis puede decirse que ha terminado la campaña de Tracia. El sitio imposible a los aliados toda operación de guerra importante. Ahora, tanto los búlgaros como los servios, podrán dirigir sus Ejércitos sobre las líneas fortificadas de Tchataldja, en toda su extensión, batir a los turcos y arrojarlos sobre Constantinopla, pues no es de creer que opongan grande resistencia después de la rendición de Andrinópolis, que habrá quebrantado, seguramente, el espíritu y la moral del soldado.

Asistimos, pues, al epílogo de la guerra. Sólo falta saber la intervención que ahora tomarán las potencias para las negociaciones de la paz y adónde llegarán las exigencias de los Estados balcánicos después de haber entrado en Andrinópolis y arrollado a los turcos en sus líneas.

La rendición de Andrinópolis ha debido sentirse en todo el país turco, y principalmente en Constantinopla, como una tremenda sacudida sísmica. El Imperio ha quedado quebrantado en Europa, y más aún, deshecho, por los mismos pueblos que un día eran esclavos de la media luna.

No es de extrañar, pues, que tras las conmociones de la guerra vengan para Turquía las conmociones interiores, ó lo que es lo mismo, una revolución que no deje en su asiento nada de lo existente, y que las mismas armas que sirvieron para derrocar el Imperio, tengan que emplearse para restablecer el orden en Turquía.

C. E.

NECROLÓGICAS

En Valencia ha fallecido víctima de traidora dolencia la respetable y virtuosa señora doña María de la Encarnación Núñez Robres, madre amantísima de nuestro distinguido amigo el muy ilustre señor don Diego de León.

Era la finada dama de excelsas virtudes cristianas, de exquisito trato, bondad extremada y piedad sincera y de sentimientos caritativos tan generosos que era como suele decirse el paño de lágrimas de los indigentes.

La desgracia ha sido de las que son lloradas por todos, desde las clases aristocráticas entre las que brilló con luz propia y entre las que era muy querida y apreciada, hasta las más humildes, entre las que era popular y reverenciada por su inagotable caridad.

Así en Tortosa como en Valencia todo el mundo se ha asociado al hondo pesar que experimenta su distinguida familia.

Nosotros desde estas columnas transmitimos nuestro más sentido pésame a sus hijos don Diego, el Rdo. P. Antonio León, S. J., las señoras Marquesa de Almunia y Condesa de Rótova, doña Pilar, esposa del coronel don Luis de Barrera, doña Teresa y a sus otras dos hijas las Rdas. Madres Reparadoras Josefina y Cecilia, y sirvales de lenitivo en su pena la seguridad de que los altos merecimientos de la finada habrán alcanzado el merecido galardón en la Gloria.—R. I. P.

En Barcelona ha pasado a mejor vida la virtuosa y muy apreciada señora doña Teresa Griñó, madre amantísima de nuestro entrañable amigo é ilustrado colaborador don Mariano Aliart.

Hace algunos meses que vino a ésta su ciudad natal para restablecerse de

la dolencia que la ha llevado a la tumba, aunque partió de esta población visiblemente mejorada.

En Tortosa gozaba de generales simpatías y de arraigadas amistades que se granjeara con su carácter bondadoso y afable, su dulzura y su piedad y ese culto del hogar que rodea de veneración y respeto a las damas españolas.

Para todos los que la conocían y trataron, su muerte ha causado visísimo pesar; para un hijo ejemplar como el señor Aliart, es un golpe rudísimo de los que no podrían sobrellevarse sin la fuerza sobrehumana que presta a nuestro espíritu la fe en consoladoras esperanzas.

Hondamente afectados por el infortunio de nuestro buen amigo el señor Aliart, le enviamos nuestro pésame tan profundo como sincero.—R. I. P.

NOTAS COMARCANAS

Amposta

Se han soltado las aguas de la acequia de la izquierda del canal principal de la derecha del Ebro, dando lugar a que los propietarios puedan empezar con la mayor actividad las operaciones agrícolas, verificándose la llena de los terrenos y la siembra del arroz destinado a plantales.

Con ello la vida agrícola ha recobrado su animación.

Habiendo redactado el ingeniero señor Forense un plan de afirmado de los caminos que afluyen al delta derecho del Ebro, han empezado las obras en un trozo de tres kilómetros enclavados en el camino de Gil, lo cual beneficiará el tránsito por aquellos parajes.

ALBUM POETICO

SONETO

(A mi buen amigo D. F. Pastor Lluís.)

Ya tornan las oscuras golondrinas
de allende el mar a sus antiguos nidos,
ya de nuevo los árboles floridos
acarician las auras peregrinas;
Ya por valles, laderas y colinas
verdean los céspedes mullidos,
y abre el sol con sus besos encendidos
el broche de las rosas purpúrinas.

Explosión lujuriante de hermosura,
de cadencias, perfumes y colores,
que trueca en un edén la gran natura.

Yo te saludo ¡oh! reina de las flores
que en trasunto nos brindas la ventura
de eternos celestes esplendores.

MATAMOROS.

Refráné comarcá

Qui paga descansa.

Es gat vell.

Les paraules se les endú el vent.

Es com los pastors, no te ni paraules dolentes ni obres bones.

Home casat ruch espantat.

A la dona y a la mula el bastó la fa bona.

La madrastra ni de sucre es bona.

Milhomes.

Dels pecats dels pares ne van los fills geperuts.

Pa y aigua, sopes.

Qui te llengua a Roma va.

De Ponent ni gent ni vent.

¡Cóm passa el temps!

Val mes sentència de meje que de jutje.

LLUIS DE MONTSIÀ.

Imp. Querol, Carmes 3—Tortosa.

Pidanse catálogos
de los nuevos aparatos
y discos que se
remiten gratis



EL GRAMOPHONE

Unica y verdadera marca

Los aparatos de mayor venta en todas las capitales del mundo

Los únicos que dan las audiciones claras y de gran sonoridad

Antes de comprar una máquina parlante y Discos, es necesario que se fijen con la palabra

GRAMOPHONE

de lo contrario no obtendrán un verdadero aparato ni buenos resultados en Discos.

PROBADLO Y OS CONVENCEREIS

Venta de aparatos con y sin bocina muy útiles para el campo, Discos, agujas y demás accesorios del Gramophone

José M.^a Pauli, Moncada, 35.—Tortosa

LOS PRECIOS SON NETOS DE CATÁLOGOS, COSTANDO IGUAL EN TODAS LAS PARTES DEL MUNDO. LOS EMBALAJES NO SE COBRAN

Venta y depósito de material eléctrico de la importante fábrica BERGMANN
Pidanse precios para Electromotores, Dinamos, etc. para toda clase de instalaciones, tanto para centrales como particulares, donde se encontrarán precios económicos en calidad y garantía del material

Tintorería Modelo "La Estrella"

TOMAS ESTORACH BALAGUÉ

Sucursal de la de Barcelona, de D. Santiago Aguilera, Puertaferri, 15

Establecimiento montado con los adelantos modernos conocidos en el ramo de tintorería. Se tñen y lavan al vapor toda clase de trajes de señora y caballero. ATENCION! Por un precio económico quedan como nuevas todas las prendas de vestir, cualquiera que sea su género. Especialidad en los abrigos, corbatas, manteos y sotanas, uniformes, etc.

SAN BLAS, 7.—TORTOSA

CLINICA

del Dr. A. Llorca Piñol

Laureado por la Universidad de Valencia. Premio extraordinario de S. M. el Rey. Cirugía general. Enfermedades de mujer, PARTOS.

Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

Ferrerías. Encima del Café de la Viuda, TORTOSA

Tintorería de Tomás Besalduch

Despacho Calle de la Rosa, 8.—Taller Plaza Santa Ana, 5.—TORTOSA

Se tñen toda clase de trajes para caballero y señora por delicados que sean, así como manteos y sotanas.

Lavado y desinfección mecánica de toda clase de abrigos de cama. Especialidad en el lavado seco.

NOTA.—Los lutos se entregan a las 24 horas, así como los lavados se avivan los colores en toda clase de prendas usadas.

PERFECCIÓN Y RAPIDEZ EN TODOS LOS ENCARGOS

Francisco Calbet Balagué

CORREDOR REAL DE COMERCIO

Apartado de correos, num. 9.—Telegramas: Corredor Calbet

Teléfonos, número 1, 52 y 54

DESPACHO: Calle de San Ildefonso, Esquina a la de Baños.

SU DOMICILIO PARTICULAR: Calle de Obispo Aznar, 7, 2.º.—TORTOSA

INTERVENCIÓN EN LAS OPERACIONES SIGUIENTES

Compra y venta de valores del Estado y de empresas particulares, en el acto, por encargo, a los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, en día de la operación.

Cumplimentación de órdenes de bolsa en España y en el extranjero.

Compra de monedas de oro.

Cambio de toda clase de monedas y billetes de banco extranjeros.

Intervención en las operaciones que hayan de hacerse en el Banco de España y banqueros particulares.

Negociación de papel extranjero.

Pago de toda clase de cupones de papel de la deuda del Estado y de empresas particulares. Los cupones de la deuda Interior al 4 por 100 y del 5 por 100 amortizable, se pagan dentro de los 30 días anteriores al vencimiento.

Depósito de materiales de construcción

— DE —

FEDERICO GARCÍN

Yesos y cementos de todas clases.—Mosaico hidráulico y refractorios incrustados al fuego.—Azulejos barnizados, cartón piedra, indispendibles y cristálicos (última creación).—Piedra artificial.—Tejas comunes, metálicas é inrumpibles, escamas para cúpulas.—Jarrones, columnas, balustres y demás objetos de ornamentación. Se sirven materiales para toda clase de obras.

Representante exclusivo en esta comarca: FEDERICO GARCÍN

PUENTE DE PIEDRA

Teléfono núm. 82.

TORTOSA

Hojalatería fundada en 187

Eduardo Lluch Calvo

Plaza de la Catedral, 1 y Tablas Viejas, 24.—TORTOSA

Taller de Ebanistería

CARPINTERÍA Y TAPICERÍA

DE

Manuel Panisello

Depósito de muebles de todas clases y gran surtido en los de viena

Unica casa que se dedica al arreglo y decoración de salones.

Especialidad en muebles de encarga.

Almacenes de Blauquet y Anea.

MÁQUINAS PARLANTES

y discos doble cara ODEÓN

Instrumentos de música de todas clases.

Se venden y alquilan Pianos y armoniums.

Se arreglan toda clase de Gramophones.

Pidanse catálogos de aparatos y discos que se remitirán gratis.

(Moncada, 16 y Carmen, 2 y 3)

— TORTOSA —



Moncada, 6 y Carmen 2 y 3

ZAPATERIA de Joaquín Monllaó

Calzado á medida de todas clases

Composturas quedando el calzado como nuevo

Sin competencia en los precios

Elegancia y solidez

PLAZA DE AGUSTIN QUEROL, 3

En dicho establecimiento se reciben encargos

para Barcelona, Reus y Tarragona

MANUFACTURA DE CALZADO

ANGEL, NUM. 15.—TORTOSA

Juan Moreso

Especialidad en la medida y clases de lujo

Calzado de todas clases, cosido y claveteado

Casa fundada en 1866

VENTAS AL CONTADO—PRECIO FIJO Y SIN COMPETENCIA



Librería religiosa fundada en 1780

F. Mestre Tortosa

Libros de texto. Material de escuelas

Artículos para dibujo, pintura y fotografía

Imágenes de cartón piedra,

Resorios, medallas,

— TINTA JIBIA —

Es la mejor de las TINTAS conocidas, es la más económica, fluida é inalterable.—No corroe el papel, no enmohece las plumas ni se altera.—Resiste la humedad y la luz.

T. HOMEDES

MÉDICO HOMEÓPATA

MERCED, 5.—TORTOSA

CONSULTAS DE 10 Á 12 Y DE 6 Á 7 TARDE

ESPARTERIA

de José Marin

Calle de la Cárcel, 2.—TORTOSA

Próxima la temporada de verano, ofrezco á mis clientes mi DEPÓSITO DE PERSIANAS. Se arreglan y repintan las usadas, á precios económicos.

Gran variedad de dibujos en estoras de todas clases.

Baratura sin igual, precios nunca vistos

Gran existencia de lana de Aragón, clin vegetal y de hoja de maíz y de artículos propios de la industria

Baratura sin igual en cofines y demás artículos para la molinería de aceitunas.

Esta casa se encarga de cortar, coser y colocar toda clase de alfombras.

Ramón Barberá Pérez

Santa Teresa, 4.—TORTOSA

Constructor de pozos artesianos y absorbentes.

Efectúa sondeos para reconocer el subsuelo de puentes y de toda clase de obras de mampostería. Efectúa también sondeos de grandes dimensiones para la colocación de ascensores hidráulicos y ventilaciones de minas.

Se encarga asimismo de toda clase de conducciones y alumbramientos de aguas.

Lleva efectuados en este distrito de Tortosa más de 400 sondeos. Esta casa cuenta 10 años de existencia.

GRAN SASTRERIA «EL SIGLO»

de Carlos Chavarria

Plaza Constitución 5 y 6.—TORTOSA

MARIN DENTISTA

Calle Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, al lado de la ferreteria del señor Nivera.—Tortosa.

Instituto de Vacunación

(Representación del Dr. Ferrán)

ANGEL, 16, PRAL.—TORTOSA

Inoculaciones preventivas contra la

RABIA Y LA VIRUELA

La favorable acogida dispensada á este INSTITUTO por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestran la necesidad en esta comarca de un CENTRO donde las «personas mordidas por animales rabiosos puedan ser vacunadas con la misma eficacia, vacuna y técnica que en Barcelona».

En este INSTITUTO se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo. La inoculación debe empezarse después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 días ya no se aplica.

Doctor Sabaté

Especialidad en partos

Enfermedades de mujeres y niños

En el depósito de vinos y licores de JUAN BAUBLI CABANES, encontrareis un gran surtido en el ramo de botillería, tanto en marcas del país como extranjeras, visitadlo y os convencereis.

Dicha casa es la única que vende en esta plaza el Cognac «Fine Champagne London».

Se sirven á domicilio, vinos de la Rioja, desde 60 céntimos botella en adelante.—SAN BLAS, 26.

RECOMENDAMOS al que desea comprar verdaderamente barato, visite la Papelería y objetos de Escritorio de Eugenio Nicolau, Plaza Constitución, 7.—Tortosa